

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, 3 - 28008, EL DÍA 09/04/2013, A LAS 10:00 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1. Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJS).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJS).

2. Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art 82.2 LJS).

3. Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes a la publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJS).

4. Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil LEC, en relación con el artículo 91 de la LJS), además de imponerle, previa audiencia, una multa de entre 180 y 600 euros (artículo 304 y 292.4 C).;

5. La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

1602

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN**CACERES**

EDICTO

D.ª MARÍA CATALINA CORTES PAREDES, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE CACERES.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. REANUDACIÓN DEL TRACTO 0000695/2012 a instancias de D. MANUEL RUIZ ADRIÁN expediente de dominio de las siguientes fincas:

Inscrita en el Registro de la de la Propiedad de Alcántara y afecta a la finca registral número 7.322, al Tomo 460, Libro 98, folio 63, Inscripción 2.ª y se trata de la siguiente finca:

URBANA: Vivienda: situada en ALCÁNTARA en CALLE POBLADO PRIETA con el número 3, bloque 23, planta baja, con una superficie de cuarenta y nueve metros, setenta y dos decímetros cuadrados. Linderos: Fondo, con Solar del Ayuntamiento de esta villa; derecha, entrando, con la vivienda n.º 5; Izquierda con la vivienda n.º 1.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a SINDICATO PROVINCIAL TEXTIL DE BADAJOZ, como titular registral; a D. JOSÉ MARÍA REINO AMADOR, como persona de la que procede la finca y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En CACERES a cuatro de Marzo de dos mil trece.- LA SECRETARIA JUDICIAL

1601

VALENCIA DE ALCÁNTARA

EDICTO

D.ª LAURA MARIA SAN MARTIN JIMENEZ, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N.º 1 DE VALENCIA DE ALCANTARA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 0000029/2013 a instancia de D.ª ANTONIA MORATO CASTAÑO expediente de dominio de las siguientes fincas:

RUSTICA.- Tierra de labor al sitio del Dichoso del término municipal de Valencia de Alcántara, de cabida cuatro hectáreas, ochenta y cuatro áreas y cincuenta y dos centiáreas; Linda: por el norte con Gregoria Perera; sur, vía férrea; este, con camino de San Vicente Borbón perteneciente al Ayuntamiento de Valencia de Alcántara y oeste herederos de José Moruno. De secano e indivisible. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia de Alcántara al tomo 466, Libro 284 de Valencia de Alcántara, Folio 205. FINCA N.º 18.423.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En VALENCIA DE ALCANTARA a once de Febrero de dos mil trece.- LA SECRETARIA JUDICIAL.

1695

ALCALDÍAS

CÁCERES

Decreto

Debiendo ausentarme de esta localidad, he resuelto delegar las funciones de esta Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde DON VALENTÍN PACHECO POLO, al cual corresponde en el presente caso, sustituirme de acuerdo con el orden de su nombramiento. La presente delegación surtirá sus efectos desde el día 19 de marzo de 2013 y en tanto dure mi ausencia.

Lo manda y firma la Ilma. Sra. Alcaldesa en Cáceres a 18 de marzo de 2013.

La Alcaldesa, Elena Nevado del Campo.

1694

TRUJILLO

Anuncio

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del contrato de obras por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Trujillo
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General
 - 2) Domicilio: C/ Ruiz de Mendoza, 8
 - 3) Localidad y código postal: Trujillo - 10200
 - 4) Teléfono: 927 32.10.50
 - 5) Telefax: 927 65.90.84
 - 6) Correo electrónico: secretaria1@trujillo.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: Trujillo.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. Hasta el día de la presentación
 - d) Número de expediente: 33/2013
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: Contrato de Obras.
 - b) Descripción: Adecuación del antiguo silo a vivero de empresas.
 - c) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Localidad y código postal: Trujillo - 10200
 - e) Plazo de ejecución: El determinado en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Abierto